Ley 20.898 Título I

N° DE CERTIFICADO



# **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN** (Con Pago de Derechos Municipales) VIVIENDA CUYA SUPERFICIE EDIFICADA NO EXEDA DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025

## **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco

REGIÓN: Ara	PE-1992/2025	
		Fecha de Aprobación
		02-10-2025
		ROL S.I.I
© URBANO	CRURAL	5066-28

N/I	ст	റ	c.

- Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 A)
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2025/3613 de fecha 28-08-2025 Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- C)
- El giro de ingreso municipal  $N^{\circ}$  185547 de fecha 02-10-2025 de pago de derechos municipales D) en el que se aplicó, conforme al artículo 2° de la Ley N° 20.898, una rebaja de un 75 %

## RESUELVO.

Otor	gar Cert	ificado de Re	gulariza	ación que entrega	simultáneame	nte el Permiso y la Ro	ecepción Definitiva de la vivienda
exist	ente con	una superfic	ie de	24,49	m2 ubic	ada en	BUTAMALLIN
						C	Condominio/Calle/Avenida/Pasaje
N°	0776	Lote N°	28	Manzana	5066	localidad o loteo	-
secto		sector URBANO		de conformidad a plano y antecedentes timbrados po			a D.O.M., que forman
		Urbano o Rural					
narte	del nre	sente certifica	do de R	egularización			
	exist N° secto	existente con  N° 0776 sector	existente con una superfici N° 0776 Lote N° sector URBANO Urbano o Rural	existente con una superficie de  N° 0776 Lote N° 28  sector URBANO de	existente con una superficie de 24,49  N° 0776 Lote N° 28 Manzana sector URBANO de conformidad a p	existente con una superficie de 24,49 m2 ubic  N° 0776 Lote N° 28 Manzana 5066  sector URBANO de conformidad a plano y antecede	N° 0776 Lote N° 28 Manzana 5066 localidad o loteo sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por est

#### 2 INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

Z.INDIVIDOALIZACION DEL INTERESADO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					
JOAQUINA DEL CARMEN GRANDÓN DÍAZ						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.					

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CARLA MACARENA HENRÍQUEZ FLORES	INGENIERO CONSTRUCTOR	16.793.942-2

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

### 4. DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*)	\$	3225161	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$	48377	
(c)	REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)]	(-)	\$	36283
(d)	REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.000 UF [(b) x (50%)]	\$	0	
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda	\$	12094	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 8855261	FECH	A:	02-10-2025 0:00:00

(\*) Los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.

### NOTAS: (PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno.
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 25,49 m². Completando un total de 79,01 m² destino
- 4. CARPETA <u>2082/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/3613.</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE

FFR